

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **Coronavirus: la Comisión dispuesta a seguir apoyando al sector agroalimentario de la UE**

Bruselas, 25 de marzo de 2020

Tras el brote de coronavirus, el sector agroalimentario de la Unión Europea está mostrando su resiliencia y sigue proporcionando a los europeos alimentos seguros y de gran calidad. Sin embargo, sobre los agricultores y productores se ciernen unas dificultades y presión cada vez mayores. Garantizar la seguridad alimentaria y una cadena de suministro de alimentos eficaz en todo el continente sigue siendo una de las prioridades de la Comisión.

La Comisión sigue supervisando de cerca todos los mercados agrícolas y el comercio de productos alimentarios y los [observatorios del mercado de la UE](#) se actualizan periódicamente. Durante la reunión por videoconferencia de hoy, el comisario de Agricultura Janusz **Wojciechowski** describió la situación general a los ministros de Agricultura de la UE.

El comisario **Wojciechowski** afirmó: «*Nos encontramos ante una crisis sin precedentes y estoy más agradecido que nunca a nuestros agricultores y productores por no cejar en su duro trabajo, a pesar de las crecientes dificultades y presiones a que se enfrentan. Nuestra cadena alimentaria ha demostrado su resiliencia en estos tiempos difíciles. La reunión de hoy nos ha permitido tener una visión general de una situación en rápida evolución. He escuchado atentamente y he tomado buena nota de todas las sugerencias y peticiones, que la Comisión debe ahora estudiar y atender. Seguiré de cerca la evolución de la situación en estrecho contacto con los Estados miembros. Estamos dispuestos a tomar nuevas medidas cuando sea necesario*» .

Desde el inicio de la crisis, la Comisión adoptó las siguientes medidas de apoyo al sector agroalimentario:

- **Ampliación del plazo de presentación de las solicitudes de ayuda de la PAC:** La [nueva fecha límite](#) para la presentación de solicitudes será el 15 de junio de 2020 (en lugar del 15 de mayo), lo que amplía el margen de que disponen los agricultores para cumplimentar sus solicitudes en tiempos tan difíciles y sin precedentes. La ampliación ya se ha comunicado a Italia y la Comisión está trabajando en los trámites legales necesarios para aplicarla en todos los Estados miembros.
- **Aumento de la ayuda estatal:** Con arreglo al Marco temporal relativo a las medidas de ayuda estatal, recientemente adoptado, los agricultores pueden beneficiarse de una ayuda máxima de 100 000 EUR por explotación agrícola, y las empresas de transformación y comercialización de alimentos pueden beneficiarse de un máximo de 800 000 EUR. Este importe puede complementarse con ayuda [de minimis](#), un tipo de ayuda nacional específica del sector agrícola que puede concederse sin la aprobación previa de la Comisión. Recientemente, el límite máximo de esta ayuda se elevó a 20 000 EUR (hasta 25 000 EUR en casos específicos). Esto significa que la ayuda nacional total que puede concederse por explotación asciende a 120 000 EUR (o 125 000 EUR) con arreglo al marco temporal.
- **Flujo continuo de productos alimenticios en toda la UE:** la Comisión está colaborando estrechamente con los Estados miembros para garantizar el funcionamiento del mercado único de mercancías a través de «[carriles verdes](#)». Estos carriles verdes, trazados en función de pasos fronterizos clave designados, estarán sometidos a controles fronterizos de no más de 15 minutos. Ahora se concede el paso a todas las mercancías, incluidos los productos agroalimentarios.

## Más información

[Observatorios del mercado](#)